



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



SESION ORDINARIA NO.04-2025

ACTA SESION No.04-2025

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 2 días del mes de Mayo del año 2025. Año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración de la Republica, previa convocatoria a los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco (Presidente), Francisco de Jesús Liz (Vice presidente), Eduardo Rodríguez (Vocal PLD), Raudy Espinal (Vocal FP), Henry Minaya (Vocal JS), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal), con la presencia de la Señora Mercedes Ventura en representación de la Alcaldesa, Siendo las 10:01 AM, se procedió a dar inicio a la Sesión Ordinaria No. 04-2025, correspondiente al mes de abril, de la siguiente manera.

APERTURA

*Después del Sr. Presidente dar apertura a la **Sesión Ordinaria No. 04-2025**, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, previo la aprobación de la agenda, siendo las 10:01 AM del día, se dio inicio a la Sesión de fecha 2 de Mayo del año 2025, correspondiente al mes de Abril.*

El presidente ordena al secretario darle lectura a la agenda del día.

El presidente después de oír la presentación de la agenda dice: Vamos a proceder a someter para su aprobación, modificación o enmienda la agenda del día de hoy, los colegas regidores que estén de acuerdo favor de levantar su mano derecha. **APROBADA.**

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

LECTURA DE LAS CORRESPONDENCIAS Y DISCUSION DE LA MISMAS, SI ASI LA SALA CAPITULAR LO DETERMINA

El presidente ordena al Secretario darle lectura la correspondencia

Presidente, tenemos una (1) correspondencia de fecha 16/4/2025 de la señora, ORQUIDIA DIAZ NUÑEZ, titular de la cedula No.031-0505588-7, donde solicita su regularización en los proventos de carnicerías. A fin de obtener el provento de la carnicería El Liceo de la Canela y dice así:

Atención, la señora Carmen López, directora de la Junta Municipal de La Canela. Asunto, solitud y regularización del provento de carnicería de Orquídea Díaz Núñez. Y dice, distinguido presidente, cortésmente tengo a bien dirigirme a usted por esta vía, con el fino propósito de saludarlo al tiempo de exponerle y solicitarle lo siguiente.

Pues, como es de su conocimiento, yo tengo varios años vendiendo carne con el derecho de ramal de canal en la entrada de los cerritos. Y por el conocimiento de los procesos de regularización de todas las carnicerías me he quedado fuera. Por lo que le solicito que por la vía correspondiente se me otorgue el derecho del provento de la carnicería Eliseo hasta que se realice la subasta.

En espera de su más atinada respuesta, quedándole altamente agradecida, se suscribe su atenta y segura servidora, señora Orquídea Díaz Núñez, titular de la cédula número 031-0505-538-7.

El presidente pregunta, si algún colega vocal quiere referirse al tema.

Henry Minaya.

Buenos días, señor presidente Ángel Manuel Franco, colegas regidores, secretario, la representación de la alcaldesa, la prensa y todos los que se encuentran presentes en estos momentos en la sala capitular. Buenos días para todos. Bueno, en vista de que la señorita Orquídea no pudo asistir a la reunión ordinaria que hicimos para los carniceros, para el provento de carnicería, entendemos que los emprendedores del Distrito Municipal de La Canela, debemos protegerlo, porque los políticos, los funcionarios públicos están para servirle al pueblo, no para maltratarlo ni ultrajarlo.

Entonces entendemos que un distrito municipal como este, como el país, necesita de emprendedores, empresas que vengan a apoyar lo que es el desarrollo económico de nuestro país, de nuestro territorio, del Distrito Municipal de La Canela, y entiendo que en virtud de lo que se trata debemos respaldar ese tipo de inversión, solamente aconsejarle que tengan un espacio bien acondicionado, bien higienizado, cada vez que vayan a matar, dejen sus espacios limpios, para tratar de que la población consuma carne de calidad, y de más decir que al momento de comprar animales, que sean los

mejores animales posibles, para que las personas que consuman esa carne, sea una carne de calidad, y evitar contaminaciones, pero entiendo que los regidores de esta sala capitular, no debemos darle un espaldarazo a la señorita Orquídea, con eso respaldo su petición, muchísimas gracias.

El presidente dice: Independientemente de nosotros, a través de los años hemos venido viendo lo gran emprendedora que es la señora Orquídea, en conjunto con su esposo, y la responsabilidad que han venido teniendo desde la gestión pasada, han sido personas cumplidores, el cual que ahora por un motivo de que un pequeñito error, no fueron informados, pero nosotros damos fe y testimonio, de los largos años que ha venido que tiene, en lo que es el ámbito de ese tipo de carnicería, el cual también recibe nuestro gran apoyo.

Más bien, pasamos a lo que es la adjudicación directa del provento de lo que es el área del liceo, con un valor de 12 mil pesos, los regidores que estén de acuerdo, por favor levanten su mano derecha, **APROBADO.**

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME ESCRITO DE LA ALCALDESA, NO HAY

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME VERBAL DE LA ALCALDESA, No hay.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME DE LAS COMISIONES: No hay

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

ASUNTO QUE SOMETE EL PRESIDENTE

Ttenemos dos temas muy importantes para someter, en lo que es el día de hoy. Lo que es, a pesar de los años hemos venido viendo, lo que vamos a pasar a someter hoy, de una persona, como lo es Rafael Moronta, alias Fallito la Curiana, el cual todos conocemos, pero como Rafael Moronta, no lo va a conocer nadie, pero como la Curiana si, es una persona que, fue una persona muy colaboradora, en nuestro Distrito Municipal de la Canela, especialmente en lo que es Bate 1, en cuanto a sus primeros años se desempeño, como chofer, cuando en aquellos tiempos no existían.

Esa persona venía colaborando con la persona que con dinero y sin dinero lo montaba, en nuestro Bate 1, las grandes colaboraciones que fue haciendo esa persona. Por eso hoy, queremos pasar a someter, lo que es la calle que se llama El Mango, en la comunidad de la 40 Bate 1, que pase a que sea el nombre de ese gran ser humano, de esa gran persona, que colaboró bastante a nuestro municipio y a lo que es nuestra comunidad especial Bate 1. Queremos que la calle, la calle que antes mencionaba ya,

que se llamaba El Mango, pase a que se llame, Calle Rafael Antonio Moronta, alias La Curiana.

Si algún reidor quiere referirse al tema, este es el momento.

Francisco de Jesús Liz: Muy buenos días a nuestro secretario Rafael, buenos días a nuestro Presidente Ángel Manuel Franco Marte, muy buenos días a Henry Minaya, buenos días a Mercedes Ventura en representación de nuestra alcaldesa, a la prensa, a las secretarías que nos están acompañando en esta mañana. Nosotros repardamos el nombre del señor Rafael Moronta, Fellito La Curiana, ya que cumple con todos los méritos habidos y por haber.

Sabemos que sus raíces son canaleras, fue uno de los choferes, de los propulsores de la ruta Santiago La Canela, donde ahí se manejaba, también fue alcalde de nuestro distrito municipal, un agricultor número uno de nuestro distrito. Cuenta con todos los méritos correspondientes y por eso nosotros vamos a votar por el nombre de Rafael Moronta, cariñosamente, Fellito La Curiana. Muchas gracias, señor Presidente.

El presidente pregunta, si algún otro colega quiere referirse al tema, Henry Minaya

Muy buenos días, nueva vez, a los colegas regidores, secretarios, representación de la alcaldesa, la prensa, público presente, muy buenos días a todos. Es propicia la ocasión para que nosotros retomemos nueva vez el tema de que ya La Canela como distrito municipal, ya casi 30 años de fundado lo que es el cabildo municipal, nuestro distrito, nuestros municipios, todos merecemos que las calles de La Canela en su totalidad estén rotuladas.

O sea, que como alcaldía debemos proponernos que no solamente una calle en un barrio determinado tenga un nombre. Como ha sido la costumbre, gestión por gestión, que con méritos suficientes le hemos colocado rotulación a algunas calles. Pero ya nosotros debemos hacer un programa extenso para toda la geografía del Distrito Municipal de La Canela y que dejemos de los municipios de estar dando direcciones a veces hasta despectivas.

Porque yo que manejo direcciones con lo que son los envíos de mercancía al distrito municipal completo, a veces me topo con direcciones tal como al lado del punto de droga, en el cerro de fulano de tal, en el resbalón de fulano de tal, en el hoyo de jabalo. O sea, son cosas hasta despectivas. Debemos formalizar y ver cómo nosotros podemos tener un programa, hacer un programa en conjunto, todos los municipios y la alcaldía para que tengamos calles debidamente rotuladas.

Y por eso también respaldo la moción de las calles que le estamos poniendo en Batey 1 a esa persona. Muchísimas gracias.

El presidente dice: Continuando con las emociones y las personas que tienen los grandes méritos para, en realidad, tú distinguir a ese tipo de personas, personas que son una de las cosas que nosotros tenemos que emprender en cuanto a personas que son colaboradores y que han venido haciendo un trabajo inconmeable para nuestro Distrito Municipal de La Canela, cariñosamente, Henry Minaya, nuestros programas distinguen

como personas distinguidas en nuestro Distrito Municipal de La Canela, a una persona que a lo largo de sus años ha venido contribuyendo específicamente, como son las comunidades de los almacigos, haciendo una lucha titánica con lo que es esa tierra y esos reguios que habían antes.

Fue una de las personas que se empoderaron para, así, esos agricultores que no poseían ni un pedacito de tierra y cosas, esa persona fue una de las protagonistas, el cual colaboró para que no tan solo tuviera un pedacito de tierra digno para sembrarla, sino también colaboró para que diga tierra también. En eso solar, aquella persona que estaban desposeídos, no tenían hogar, también fue propulsor de ese tipo de cosas. Ahora, en el norte, que tuvo la oportunidad, nosotros cada vez que le tocábamos la puerta, fue la persona propulsora de que, hoy en día, en conjunto con el compañero Henry, y es por esa persona fue la parte, y siempre lo decía a mí a Henry, no digan nada, pero él fue el canal para que, hoy en día, lo que parecía imposible, fuera posible, que fuera alumbrado de lo que es el sector Barceló, que después de 45 años, gobierno tras gobierno, lucha tras lucha, lo que parecía imposible, que el cual cuando nosotros lo anunciábamos por los grupos, había personas que decían, eso no se va a ver nunca, porque le faltaba el triple, gracias a esa persona que nos abrió las puertas para comunicarnos y también fue propulsor que echó pleito y una lucha titánica en cuanto a eso, casi el 90% de los alumbrados que han llegado aquí, las lámparas, esa persona también fue protagonista de ese tipo de cosas.

Y honor a quien honor merece, por eso hoy nosotros nos sentimos con la responsabilidad de que el amigo y hermano Carlos Francisco Mena, nosotros poder decir que sea hijo distinguido de lo que es aquí nuestro distrito municipal de La Canela. Si algún regidor quiera referirse al tema, este es el momento.

Siendo tanto así, pasamos a someter que nuestro amigo y hermano, Carlos Francisco Mena, sea hijo distinguido de nuestro distrito municipal de La Canela.

Los regidores que estén de acuerdo, por favor levantar su mano derecha. **APROBADO.**

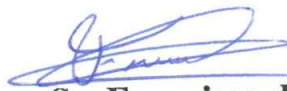
PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

TURNOS DE LOS REGIDORES, MOSIONES Y PROPOSICIONES

No hay

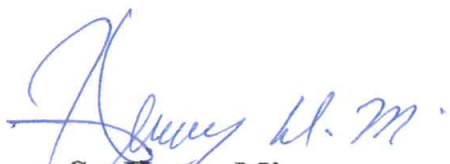
No habiendo otros temas que tratar, siendo las 10:19 AM dejamos por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de fecha 2 de Mayo del año 2025.


Sr. Ángel Manuel Franco
Presidente


Sr. Francisco de Jesús Liz
Vicepresidente

Sr. Eduardo Rodríguez
Vocal PLD

Sr. Raudy Espinal
Vocal FP


Sr. Henry Minaya
Vocal JS


Lic. Rafael A. García
Secretario Municipal

